



# UGT denuncia que en los juzgados de Alicante trabajan a más de 35 grados

Aseguran que los empleados tienen que llevar su papel higiénico

**M. A. V. / Alicante**

El sonido de los silbatos sirvió ayer como altavoz de las reivindicaciones de los funcionarios de los juzgados de primera instancia, sociales y mercantiles ubicados en el edificio de la calle Pardo Gimeno, frente al Palacio de Justicia de Benalúa.

La protesta, convocada por la Federación de Servicios Públicos de UGT, estuvo motivada por las pésimas circunstancias en las que tienen que trabajar los funciona-

rios del edificio de Pardo Gimeno, y pretendía llamar la atención de la ciudadanía sobre las condiciones en las que la Conselleria de Justicia y la Administración pública les obliga a trabajar.

Las razones de la manifestación, según especificaron desde la Federación de Servicios Públicos de UGT, son las condiciones ambientales de las dependencias judiciales, la formación de los trabajadores, la carencia de medios materiales y utensilios de oficina y la

obsolescencia de los equipos informáticos.

El delegado de Prevención de FSP-UGT, Juan Pedro Pelegrín, que ha formulado una denuncia ante la inspección de Trabajo contra la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas por estos hechos, explicó que los equipos informáticos «están sobrecargados, a veces tenemos que esperar más de 15 minutos para iniciar; tenemos que soportar temperaturas de unos 35 grados en las oficinas».